

LINEA 2: PROGRAMA: Promoción de la Salud \$3.360.000.- ID 4523233 (RM).									
N°	PROVEEDOR	VALORES OFERTADOS		VALORES OFERTADOS IVA INCLUIDO		OFERTA ECONOMICA		CALIDAD TÉCNICA	
						PUNTAJE	30%	PUNTAJE	35%
1	MULTIPRODUCTOS SPA	\$ 1.902.276	\$ 2.263.708	100,00	30,00	50,00	18	100,00	30,00
2	LEFI SPA	\$ 2.823.529	\$ 3.360.000	67,37	20,21	100,00	35	100,00	30,00
3	EVENITIL SPA	\$ 2.605.041	\$ 3.099.999						
4	STATUS SPA	\$ 2.818.387	\$ 3.353.881	67,50	20,25	100,00	35	100,00	30,00
5	JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEFUELVEDA	\$ 2.823.529	\$ 3.360.000				0		
TOTAL									

OBSERVACIONES

PROVEEDOR N°1

SE SOLICITA PIZARRA ACRILICA DE PARED, MEDIDAS 30X60CMS. - OFERTA NO INFORMA LAS MEDIDAS DEL PRODUCTO.
INFORMA ENTREGA DE PRODUCTOS ARMADOS
GARANTIA DE 13 MESES

PROVEEDOR N°2

INFORMA ENTREGA DE PRODUCTOS ARMADOS
GARANTIA DE 36 MESES

PROVEEDOR N°3

NO ES POSIBLE EVALUAR CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUESTO QUE, NO INFORMA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
POR TANTO, SI BIEN, OFERTA TODOS LOS PRODUCTOS, NO ES POSIBLE VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS.
LA OFERTA SERA DECLARADA INADMISIBLE.
PROVEEDOR NO MENCIONA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ARMADOS.

PROVEEDOR N°4

INFORMA ENTREGA DE PRODUCTOS ARMADOS
GARANTIA DE 36 MESES

PROVEEDOR N°5

NO ES POSIBLE EVALUAR CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PUESTO QUE, NO INFORMA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
POR TANTO, SI BIEN, OFERTA TODOS LOS PRODUCTOS, NO ES POSIBLE VALIDAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS.
LA OFERTA SERA DECLARADA INADMISIBLE.

CONCLUSIÓN

SI BIEN EL PUNTAJE MAYOR EN ESTA LINEA LO OBTIENE EL PROVEEDOR N°4 STATUS SPA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL CONVENIO MARCO - MOBILIARIO, ESTABLECIDO EN LA RES. 221-B DE FECHA 28/05/2025
NUMERAL 10.6 RECHAZO DE ORDENES DE COMPRA "EL ADJUDICATARIO DEBERÁ RECHAZAR LAS ORDENES DE COMPRA EMITIDAS SI ESTA ES INFERIOR A 70 UTM".
DEBIDO A QUE, EN ESTE CASO EL PROVEEDOR N°4 STATUS SPA, NO SE ADJUDICA OTRA LINEA, NO ALCANZA EL MÍNIMO ESTABLECIDO EN LAS BASES PARA PODER EMITIR ORDEN DE COMPRA.
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE SE DETERMINA ADJUDICAR AL PROVEEDOR N°2 LEFI SPA, EL CUAL CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO Y OBTIENE EL SEGUNDO MAYOR PUNTAJE EN LA TABLA DE EVALUACIÓN



MARIORIE GALAZ DINAMARCA
GESTOR DE COMPRAS PÚBLICAS



RODOLFO LANDAETA MILLAR
ENCARGADO DE PROCESOS

